

Presidente: El Teniente de Alcalde don Francisco Cerdán López, expresamente delegado por el ilustrísimo señor Alcalde; y como suplente, la Concejala doña Angela Martín Chinchilla.

Vocales:

En representación de la Dirección General de Administración Local, don Modesto Lozano Casanola, Jefe de la Unidad Básica de Administración Local del Gobierno Civil; y como suplente, don Tomás Sastre Juan, Jefe de Sección del Gobierno Civil.

En representación del Profesorado Oficial del Estado, doña Catalina Fullana Borrás, Profesora de la Escuela Graduada Mixta «Santa Catalina»; y como suplente, doña Antonia Borobie Garrigosa, Profesora del mismo Centro.

El Secretario general de esta Corporación, don José Valentín Bodi Mallol; y como suplente, don José María Mir de la Fuente, Vicesecretario de este Ayuntamiento.

Secretario: El Jefe de Sección Central de este Ayuntamiento don José Mir Cerdó; y como suplente, el Técnico de Administración General, don Antonio Chacártégui Gayá.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Palma, 2 de marzo de 1981.—El Alcalde.—4.140-E.

7085

*RESOLUCION de 4 de marzo de 1981, del Ayuntamiento de Puerto de la Cruz, referente a la convocatoria para proveer siete plazas de Guardias de la Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 25 de febrero del presente año, aparece inserta convocatoria por la que se saca a oposición libre siete plazas de Guardias de la Policía Municipal, más las vacantes que se puedan producir hasta el momento de la celebración del sorteo que ha de fijar el orden de actuación de los aspirantes. Todo ello con arreglo a las bases y programa publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número 59 de fecha 18 de mayo de 1980, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 69 de 9 de junio de 1980, donde se publica modificación de la base segunda.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días a partir de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Puerto de la Cruz, 4 de marzo de 1981.—El Secretario accidental.—3.978-E.

7086

*RESOLUCION de 10 de marzo de 1981, de la Diputación Provincial de Lugo, por la que se convoca concurso-oposición libre y restringido para cubrir, en propiedad, dos plazas de Médicos de la plantilla provincial.*

En el «Boletín Oficial» de la Provincia de Lugo, número 48, de 27 de febrero de 1981, aparece inserto anuncio de convocatoria, bases y programa del concurso-oposición restringido y libre para la provisión, en propiedad, de dos plazas de Médicos de esta Corporación, con obligación de atender los servicios de guardia, integradas en la clase de Técnicos superiores, subgrupo de Técnicos de Administración Especial, y dotadas con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 10, pagas extraordinarias, grado, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

En el anexo I de dicha convocatoria se determinan las personas que pueden optar a una de las plazas, en turno restringido, de acuerdo con sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de La Coruña, recaída en el recurso número 179 de 1978.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en el referido concurso-oposición libre y restringido será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca inserto el presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado». Los derechos de examen ascienden a cinco mil pesetas.

Lugo, 10 de marzo de 1981.—El Presidente, Luis Cordeiro Rodríguez.—El Secretario, Constantino Sieira Bustelo.—1.893-A.

7087

*RESOLUCION de 16 de marzo de 1981, de la Junta Interprovincial de Arbitrios Insulares, referente a la celebración del primer ejercicio del concurso-oposición libre para cubrir, en propiedad, una plaza de Programador.*

La celebración del primer ejercicio del concurso-oposición libre para cubrir, en propiedad, una plaza de Programador de esta Junta, que había sido señalada para el día 28 de enero de 1981, al no cumplirse los requisitos determinados en el artículo 7.º del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y posteriormente para el día 24 de febrero, no habiéndose celebrado por no ser posible la constitución del Tribunal por falta de quórum, se fija para el día 13 de abril de 1981, a las diez horas,

en el Centro de Proceso de Datos de esta Junta en Santa Cruz de Tenerife; sito en las dependencias del excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife, en la avenida José Antonio.

Santa Cruz de Tenerife, 16 de marzo de 1981.—El Secretario delegado accidental, Fernando Aroza González.—Visto bueno, el Presidente delegado.—1.894-A.

7088

*RESOLUCION de 20 de marzo de 1981, del Ayuntamiento de León, por la que se señala fecha del comienzo de los ejercicios de las oposiciones convocadas para la provisión de vacantes de Aparejadores o Arquitectos técnicos.*

En las oposiciones convocadas para la provisión de vacantes de Aparejadores o Arquitectos técnicos, el Tribunal calificador de las pruebas selectivas exigidas, en su reunión del día 17 de los corrientes, acordó señalar para la iniciación de las mismas, el día 19 de mayo de 1981, a las diecisiete horas, en las dependencias de la Casa Consistorial, para cuyo acto quedan citados todos los aspirantes interesados y relacionados en la lista definitiva.

El llamamiento será único y quedan convocados todos los aspirantes a los efectos oportunos.

León, 20 de marzo de 1981.—El Alcalde.—1.891-A.

7089

*RESOLUCION de 20 de marzo de 1981, del Ayuntamiento de León, por la que se señala fecha del comienzo de los ejercicios de la oposición convocada para la provisión de vacante de Arquitecto municipal.*

En la oposición convocada para la provisión de vacante de Arquitecto municipal, de la plantilla de este excelentísimo Ayuntamiento, el Tribunal calificador de las pruebas selectivas exigidas, en su reunión del día 7 del actual, acordó señalar para la iniciación de las mismas, el día 1 de julio de 1981, a las ocho treinta horas, en las dependencias de la Casa Consistorial.

Se hace público, advirtiendo a los aspirantes admitidos en la lista definitiva, que quedan citados para dicho acto, en único llamamiento, a los efectos correspondientes.

León, 20 de marzo de 1981.—El Alcalde.—1.890-A.

7090

*RESOLUCION de 20 de marzo de 1981, del Ayuntamiento de León, referente a la oposición libre convocada para la provisión de vacantes de Técnicos de Administración General.*

En la oposición libre convocada para la provisión de vacantes de Técnicos de Administración General, de la plantilla de este excelentísimo Ayuntamiento, el Tribunal calificador de las pruebas selectivas, en su reunión del día 17 del actual, adoptó el acuerdo de señalar el día 30 del actual, a las catorce treinta horas, para llevar a cabo el sorteo preceptivo que determinará el orden de actuación de cada uno de los opositores, cuyo acto tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial y para el que quedan citados los interesados.

Igualmente se acordó señalar el día 11 de mayo próximo, a las diecisiete horas, para iniciar las pruebas selectivas exigidas en la oposición de referencia, que inicialmente tendrán lugar en las dependencias de la Casa Consistorial de este excelentísimo Ayuntamiento y para cuyo acto, en único llamamiento, quedan citados los señores opositores.

Lo que se hace público, con citación de los interesados, a los efectos legalmente previstos.

León, 20 de marzo de 1981.—El Alcalde.—1.889-A.

7091

*RESOLUCION de 20 de marzo de 1981, del Ayuntamiento de Palma de Mallorca, referente a la oposición para cubrir una plaza de Letrado-Asesor.*

Por acuerdo plenario de este Ayuntamiento de 29 de enero de 1981, fueron aprobadas las bases de la convocatoria de la oposición a desarrollar para cubrir una plaza de Letrado-Asesor de esta Corporación, clasificada en el grupo III, Administración Especial, subgrupo A), Técnicos titulados Superiores, dotada con los emolumentos correspondientes al nivel de proporcionalidad 10, coeficiente 5, el 15 por 100 de indemnización por residencia, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias que procedan conforme a la legislación vigente.

Las bases de esta convocatoria han sido remitidas al «Boletín Oficial» de la Provincia de Baleares, y además, estarán expuestas en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Las solicitudes para tomar parte en la oposición se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Palma, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en ellas manifestarán los aspirantes que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria.

Palma de Mallorca, 20 de marzo de 1981.—El Alcalde.—1.897-A.